

ACUERDO No. 20 – 2022

“Por el cual se aprueba una Modificación a la Solicitud de Acuerdo Trimestral del Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Periodo julio-septiembre de 2022”.

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN,

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, el Decreto 1827 de 1996, el Decreto 2025 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 09554 del 1º de Noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.

Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Órgano Máximo de Dirección aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para cada vigencia fiscal.

Que el Comité Directivo en sesión celebrada el 13 de diciembre del 2021, aprobó el Acuerdo No. 25-2021 mediante el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022, el cual fue modificado mediante Acuerdo No. 03-2022 y Acuerdo No. 04-2022 del 4 de abril del 2022 y Acuerdo No.10-2022 del 14 de junio de 2022, Acuerdo No. 16-2022 del 18 de julio y Acuerdo No. 19-2022 de 29 septiembre de 2022.

Que CONALGODÓN presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo Trimestral de Ingresos, Inversiones y Gastos para julio-septiembre de 2022, aprobada mediante Acuerdo No. 13-2022 del 14 de junio de 2022. Modificado con el Acuerdo No. 17-2022 del 18 de julio del 2022.

Que se hace necesario modificar la solicitud de Ingresos del tercer trimestre de 2022, debido a que se van aumentar los Ingresos por Cesiones de Estabilización de acuerdo al reglamento operativo del FEPA Acuerdo No.2 del 2017 y lo establecido en el Acuerdo No. 28 de 2021 “Parámetros de Compensaciones o Cesión del Precio para el Mercado Interno y de Exportación 2022”, y Acuerdo No. 14 de 2022 “Por el cual se fija el porcentaje de la diferencia entre el precio del mercado internacional y el techo de la franja de precios para las cesiones, se precisa la etapa del proceso de comercialización en la cual se aplicarán las cesiones al productor y se determina la fecha del precio del mercado para la operación

del FEPA", se espera recibir Ingresos por Recaudo Cesiones de Estabilización por \$400.661.170 e Ingresos Financieros por valor total de \$135.000.000.

Que al aumetar los Ingresos de igual manera se modifica el Superávit Vigencias Anteriores, quedando por \$734.488.588, para el tercer trimestre.

Que las agremiaciones de la zona Interior tomaron coberturas directamente y están solicitando el Incentivo a la Toma de Coberturas en Algodón por valor de \$105.000.000, según el Acuerdo No.8-2022

Que, al aumentar los pagos del Fondo, de igual manera se incrementa la Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos, quedando en \$24.276.409.

Que de acuerdo a las modificaciones en los Ingresos por Cesiones de Estabilización, y basados en el contrato de administración del FEPA, se solicita pagar a la Entidad Administradora un valor equivalente al 8% del valor de las Cesiones de Estabilización recibidas, quedando aprobada por \$32.052.894. para el tercer trimestre.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Solicitud de Ingresos para el período julio-septiembre de 2022 por valor de \$1.270.149.758.

ACREDITAR:

Recaudo Cesiones de Estabilización	\$400.661.170	
Ingresos Financieros	\$65.000.000	
TOTAL CRÉDITOS INGRESOS		\$465.661.170

CONTRACREDITAR:

Superávit Vigencias Anteriores	\$(326.508.276)	
TOTAL CONTRACRÉDITOS INGRESOS		\$(326.508.276)

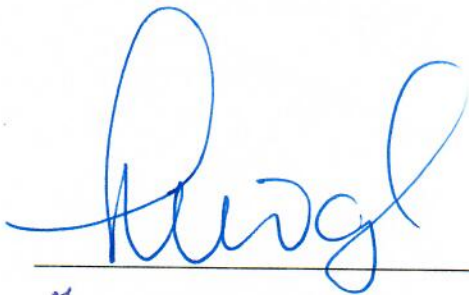
ARTICULO SEGUNDO: Modificar la Solicitud de Inversiones y Gastos para el período julio-septiembre de 2022 por valor de \$1.270.149.758.

ACREDITAR:

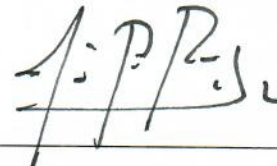
Proyecto Incentivos a la Toma de Toma de Coberturas en Algodón con Recursos del FEPA. Zona Interior - 2022, Zona Costa 2022/2023.	\$105.000.000
Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos	\$2.100.000
Contraprestación por Administración Pago de Cesiones	\$32.052.894
TOTAL CRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES	\$139.152.894

ARTICULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 29 de septiembre del 2022 y rige a partir de la fecha de su expedición.



LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO
Presidente



MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN ANEXO ACUERDO 20 DE 2022				
"Por el cual se aprueba modificación a la Solicitud de Acuerdo Trimestral de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Periodo julio - septiembre del 2022"				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022: Acuerdo 25-2021 Acuerdo 03-2022 Acuerdo 04-2022 Acuerdo 10-2022 Acuerdo 16-2022 Acuerdo 19-2022	SOLICITUD ANTERIOR ACUERDO 13-2022 ACUERDO 17-2022	NUEVA SOLICITUD TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA
1.1 INGRESOS OPERACIONALES				
- Recaudo Cesiones de Estabilización	\$ 6.275.000.000	\$ 0	\$ 400.661.170	\$ 400.661.170
Subtotal por Ingresos Operacionales	\$ 6.275.000.000	\$ 0	\$ 400.661.170	\$ 400.661.170
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES				
- Ingresos Financieros	\$ 356.000.000	\$ 70.000.000	\$ 135.000.000	\$ 65.000.000
Subtotal por Ingresos No Operacionales	\$ 356.000.000	\$ 70.000.000	\$ 135.000.000	\$ 65.000.000
SUBTOTAL INGRESOS	\$ 6.631.000.000	\$ 70.000.000	\$ 535.661.170	\$ 465.661.170
1.3 SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES				
	\$ 3.190.397.570	\$ 1.060.996.864	\$ 734.488.588	-\$ 326.508.276
Total Ingresos, Presupuesto Tercer Trimestre del 2022.	\$ 9.821.397.570	\$ 1.130.996.864	\$ 1.270.149.758	\$ 139.152.894

FUENTE: CONALGODON - FEPA

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN					
ANEXO ACUERDO 20 DE 2022					
"Por el cual se aprueba modificación a la Solicitud de Acuerdo Trimestral de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Periodo julio - septiembre del 2022"					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022: Acuerdo 25-2021 Acuerdo 03-2022 Acuerdo 04-2022 Acuerdo 10-2022 Acuerdo 16-2022	SOLICITUD ANTERIOR ACUERDO 13-2022 ACUERDO 17-2022	NUEVA SOLICITUD TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	
1. Servicios de Personal					
Honorarios					
Secretaría Técnica (Conalгодón)	\$ 60.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 0	
Auditoría Interna	\$ 27.200.000	\$ 7.140.000	\$ 7.140.000	\$ 0	
Subtotal Servicios de Personal	\$ 87.200.000	\$ 22.140.000	\$ 22.140.000	\$ 0	
2. Gastos Generales					
Papelería, Útiles, USB y Otros	\$ 1.816.868	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 0	
Computadores	\$ 3.510.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Servicios Correo	\$ 310.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 0	
Arrendamiento y Servicios Oficina	\$ 16.441.819	\$ 4.110.455	\$ 4.110.455	\$ 0	
Sistematización Información Contable	\$ 627.950	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Gastos de Viaje Comité	\$ 4.200.000	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000	\$ 0	
Gastos de Viajes	\$ 3.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0	
Gastos Financieros	\$ 600.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 0	
Cuota de Auditaje Contraloría General de la República	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Subtotal Gastos Generales	\$ 33.507.137	\$ 6.680.455	\$ 6.680.455	\$ 0	
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 120.707.137	\$ 28.820.455	\$ 28.820.455	\$ 0	
3. Inversión					
Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón con Recursos del FEPA. Zona Interior 2022, Zona Costa 2022/2023. Acuerdo No. 8-2022	\$ 3.165.000.000	\$ 1.080.000.000	\$ 1.185.000.000	\$ 105.000.000	
Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Interior 2022 y Costa 2022/2023. Acuerdo No. 15-2022	\$ 165.000.000	\$ 0	\$ 105.000.000	\$ 105.000.000	
Subtotal del Presupuesto	\$ 3.285.707.137	\$ 1.108.820.455	\$ 1.213.820.455	\$ 105.000.000	
Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos	\$ 65.714.143	\$ 22.176.409	\$ 24.276.409	\$ 2.100.000	
Contraprestación por Administración por Pago de Cesiones	\$ 502.000.000	\$ 0	\$ 32.052.894	\$ 32.052.894	
Subtotal del Presupuesto antes de Reservas	\$ 3.853.421.280	\$ 1.130.996.864	\$ 1.270.149.758	\$ 139.152.894	
Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento	\$ 5.967.976.290	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Total Gastos e Inversiones, Presupuesto Tercer Trimestre del 2022.	\$ 9.821.397.570	\$ 1.130.996.864	\$ 1.270.149.758	\$ 139.152.894	